



2021-05-14

Resolución del 14 de mayo de 2021, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, según lo previsto en el artículo 7 de la Ley 7/2020, de 13 de noviembre, para la transformación digital del sistema financiero, por la que se publica el listado de proyectos presentados al espacio controlado de pruebas (*Sandbox*) que han recibido una evaluación previa favorable

El 15 de diciembre de 2020, se hizo pública la Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, por la que se convoca la presentación de solicitudes para el acceso al espacio controlado de pruebas previsto en la Ley 7/2020, de 13 de noviembre, para la transformación digital del sistema financiero (en adelante, la Ley 7/2020). En la misma Resolución, se fijó el periodo para la presentación de solicitudes por los Promotores entre el 13 de enero y el 23 de febrero de 2021.

Por Resolución de 22 de marzo de 2021, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, se acordó ampliar un mes el plazo de evaluación previa por parte de las autoridades supervisoras de los proyectos presentados al espacio controlado de pruebas, según lo previsto en el artículo 7.2 de la Ley 7/2020.

Recibido por la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional el listado de proyectos que han recibido una evaluación previa favorable por las autoridades supervisoras y que cumplen, por tanto, con los requisitos previstos en el artículo 5 de la Ley 7/2020, la Comisión de Coordinación se reunió el 7 de mayo de 2021 para tomar conocimiento de las citadas evaluaciones previas.

De conformidad con el artículo 7.3 de la Ley 7/2020, de 13 de noviembre, se procede a publicar en la sede electrónica de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional el listado de proyectos que han recibido una evaluación previa favorable, que se incluyen en el anexo a esta Resolución.

Se indica, no obstante, que la evaluación previa favorable de los proyectos en el anexo será provisional y no surtirá ningún efecto hasta la suscripción del protocolo previsto en el artículo 8 de la Ley 7/2020, de 13 de noviembre. Por otro lado, se recuerda que los proyectos han de acreditar el cumplimiento de la normativa vigente en el caso de que el proyecto implique el tratamiento de datos personales, en los términos que sean indicados, en su caso, por la Agencia Española de Protección de Datos. Asimismo, los proyectos deberán cumplir la normativa vigente sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, así como sobre protección del cliente de servicios financieros.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Secretaria General del Tesoro y Financiación Internacional en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,



2021-05-14

significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 14 de mayo de 2021.

El Secretario General del Tesoro y Financiación Internacional, Carlos San Basilio Pardo



2021-05-14

ANEXO: RELACIÓN DE PROYECTOS ADMITIDOS PROVISIONALMENTE AL ESPACIO CONTROLADO DE PRUEBAS (SANDBOX)

Núm.	Nombre del proyecto	Autoridad supervisora
1	Anillos	Banco de España
2	Cobertoo	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
3	Custodia digital en blockchain	Banco de España
4	Dalion	Banco de España
5	Emisión y custodia de participaciones tokenizadas de un fondo de inversión	Comisión Nacional del Mercado de Valores



2021-05-14

Núm.	Nombre del proyecto	Autoridad supervisora
6	Eurocoinpay	Banco de España
7	Innovación en el proceso de contratación online de préstamos al consumo	Banco de España
8	Ithium 100	Banco de España
9	Market Place	Comisión Nacional del Mercado de Valores
10	NeuroDecision Technology (IA explicable en la gestión de riesgos)	Banco de España
11	Pensión por consumo	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
12	PPCP	Comisión Nacional del Mercado de Valores
13	Proyecto Biometría Seguridad y PBCyFT	Banco de España



2021-05-14

Núm.	Nombre del proyecto	Autoridad supervisora
14	Rating inmobiliario inteligente	Banco de España
15	Realfund	Comisión Nacional del Mercado de Valores
16	Seguro de decesos inteligente	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
17	Solución Regtech para el GRD de compañías de seguros	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
18	Vottum-Intercompany	Banco de España